Presentes	# Sesión 87ª
Presidente	
Avellaneda	Día 24 de Septiembre de 1900
Gonzáles	
Ruiz de los Llanos	Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y apro-
Zubiaur	bó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp 4590.- Ayudante de la escuela nº 12 del 7º Distrito, al profesor normal, Sr Manuel R. Avila, en reemplazo del preceptor Dn Felix San Martin, cuyo pase á la nº 3, queda aprobado.

" 4619.- Médico Inspector suplente, al Dr José M. Jorge, mientras dure la ausencia del titular, Dr Hugo F. Sinistri, que está con licencia; aceptándose la renuncia del Dr Eliseo Ortiz, que reemplazaba á este último.

" 4639.- Acusar recibo:

Del oficio del Juzgado Federal (Dr Astigueta) comunicando haber transferido á la orden de este Consejo, la suma de $ 145, como importe de una multa impuesta por circular billetes falsos de Banco.

" 4637.- De la nota de la Oficina Judicial, dando cuenta de haberse transferido á la orden de este Consejo, la suma de $ 713,54.

" 4481.- Autorizar al Sr Jefe del Depósito, para adquirir 50 ejemplares al precio de $ 2,50 cada uno, de la obra titulada "Los Minerales" por G. Bodenbender.

Conceder licencia:

Exp. 4623. Por un mes, sin goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela nº 8 del Distrito 14º, Sta Martina C. Dorrego, aceptándose como sustituta y en carácter de ayudante, á la Sta María Elena Saavedra.

" 4435 Por un mes, veintiun dias con goce de sueldo, al subpreceptor de la escuela nº 6 del 4º Distrito, Dn Julio Sedano Acosta, aceptándose como sustituto al maestro normal, Dn Ernesto C. Espinosa, en carácter de ayudante.

" 4650.- Por un mes con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela nº 12 del Distrito 21º Dª Virginia Rocha, aceptándose como sustituta, en calidad de ayudante, á la maestra normal Sta Carlota Morteo.

" 4375.- Justificar las inasistencias á clase de la preceptora de la nº 6 del Distrito 22º Dª María del Cármen Ibay, desde el 27 de Julio hasta el 25 de Agosto ppdo, en vista de la causa que las ha motivado.

" 4068.- Manifestar al C. E. del 8º Distrito, que no es posible acceder al reclamo de alquileres formulado por el propietario de la casa ócupada por la escuela nº 9, Dn Antonio Nuñez, por cuanto este Consejo autorizó se tomara en locación la expresada finca por resolución de 16 de Junio último, fecha desde la cual se abonará el alquiler convenido.

" 4431.- Aceptar como sustituta en calidad de ayudante, á la maestra normal, Sta María Zingone, en reemplazo de la subpreceptora titular de la escuela infantil nº 1 del 2º Distrito, Sta Alsia Grossart, que está con licen-

cia.

Exp 2810.- Adquirir la propiedad ofrecida por los Sres Felix R. Rojas y Cia sita en la calle Bolivar nº 1225, compuesta de 35,07 metros de frente por 60,62 metros de fondo, con más un martillo sobre el lado Sud-Oeste que mide 9,96 metros por 21,65 hasta tocar el contra-frente; todo en la suma de $ 110.000 y en las condiciones de pago estipuladas con los mencionados Sres Rojas y Cia en el contrato de edificación de fecha 21 de Febrero de este año.

Proveer por Depósito:

" 4588.- Doce armarios á la escuela superior de niñas del Distrito 10º.

" 4490.- Los útiles solicitados por el director de la escuela del 4º Distrito de Resistencia, Dn Augusto Schürr, de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Inspección de Territorios.

" 4437.- Los libros y útiles indicados por la Inspección de Territorios, para la escuela del Departamento de Policía de Posadas.

" 4463.- Los útiles solicitados por el C.E. del Distrito 20º para la escuela nº 1 del mismo.

" 3091 y agregados.- De acuerdo con lo manifestado por el C.E. del 6º Distrito y lo dictaminado por la Comisión Didáctica.

Se resuelve:

I.- Asignar la partida mensual de $ 15, para gastos de alumbrado á la escuela noctur

na que funcionará en el salon desocupado de la escuela infantil nº 2 del 5º Distrito.
II. Aumentar á $ 60 el sueldo del portero de la escuela infantil ya mencionada, con la expresa condición de que preste servicio en la nocturna que funcionará en la misma.
III Disponer que Dn Rafael Quijano se haga cargo de la dirección de la expresada escuela nocturna debiendo atender Dn Marcelino Blanco la escuela militar del Cuartel del Parque y Dn Julio G. Saenz continuar en la de la prisión militar.
Aprobar:
Exp 4314. La cuenta de gastos efectuados por el Depósito, en el mes ppdo, que asciende á la suma de $ 1014,92.
" 4233. La cuenta de gastos efectuados por el Deposito, durante el mes de Julio último, importando $ 1017,02
" 4231. Las conclusiones á que arriba la Comisión designada por resolución del 14 del corriente en su infome de fecha 24 del mismo, que se transcribirá para su conocimiento, al C. E. del 4º Distrito, agregando que este Consejo desaprueba y mira con desagrado el proceder de la directora de la escuela nº 4. Dª Petrona S. de Rodrigues Quiroga al arrogarse funciones administrativas que no le corresponden.
" 4016. Tomar en locación, mediante el alquiler mensual de $ 10 la casa de propiedad de Dn David R. Pritchard, ocupada por la escuela de Ebenezer (Chubut)

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las Gobernaciones que á continuación se expresan:

Exp	4442.	De "Colonia Popular"	por Agosto	——	$ 227,56
"	4448	De "Dalmacia"	" "	——	" 137,40
"	4453.	De "General Acha"	" "	——	" 798,28
"	4416	De "Colonia Benitez"	" "	——	" 227,56
"	4457.-	De "Intendente Alvear"	" "	——	" 137,40
"	4494.-	De "Loreto"	" "	——	" 162,40
"	4493.-	De "Margarita Belen"	" "	——	" 137,40
"	4451.-	De "Carera"	" "	——	" 274,80
"	4497.-	De "Santa Ana"	" "	——	" 317,72
"	4500.-	De "Candelaria"	" "	——	" 317,72
"	4485.-	De "Colonia Bompland"	" "	——	" 137,40
"	4458.-	De "Colonia Basail"	" "	——	" 137,40.
"	4449.-	De "Angostura"	" Julio y Agosto		" 274,80
"	4417.-	De "Florencia"	" Julio		" 157,40
"	4440.-	De "Las Lajas"	" "		" 162,40
"	4423.-	De "Colonia Benitez"	" Junio, Julio y Agosto (alquiler)		" 45.
"	4415.-	De "Victorica"	" Agosto (—"—)		" 50.
"	4450.-	De "Candelaria"	" " (—"—)		" 30.
"	4016.-	A David R. Pritchard	(—"—)		" 110.

" 3808.- A la Dirección de la Penitenciaria Nacional, por importe de los materiales que adquirió para la confección de registros de asistencia y planillas $ 880.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 4 p.m.

A. Melguena Sánchez   Gutiérrez